



Resolución No. 044-CAHP-2020

Arq. Vladimir Tapia  
**Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda (E)**

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Áreas Históricas, en sesión No. 040 - ordinaria realizada el día 21 de diciembre de 2020, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día referente al " *Conocimiento de la Resolución No. 018-SCAHP-2020, relacionado al Proyecto definitivo de rehabilitación "Residencia del Sr. Mauricio A. Larco S.", desarrollado en el predio N° 42459 y clave catastral N° 10002-06-009, ubicado en las calles Pedro Briseño y Los Ríos, parroquia Centro Histórico, barrio San Blas, de propiedad de Larco Samaniego Mauricio Adolfo, (...)*". **Resolvió:** acoger el criterio favorable de la Subcomisión Técnica y aprobar el proyecto definitivo de rehabilitación "Residencia del Sr. Mauricio A. Larco S.". A desarrollarse en el predio N° 42459 y clave catastral N° 10002-06-009, ubicado en las calles Pedro Briseño y Los Ríos, parroquia Centro Histórico, barrio San Blas.

Atentamente,

Concejala Luz Elena Coloma  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ÁREAS HISTÓRICAS**

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Áreas Históricas, en sesión realizada día lunes 21 de diciembre de 2020.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy  
**SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)**

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Leslie Guerrero	SCAH	2020-12-22	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-12-22	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Archivo

Ejemplar 3: Secretario de la Comisión de Áreas Históricas

CC: Presidente de la Comisión de Áreas Históricas